



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA  
PROVEER 6 PLAZAS DE ANALISTA INFORMÁTICO DEL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**ANUNCIO**

Por acuerdo del Tribunal Calificador **se procede a la publicación de los cuadernillos con las respuestas correctas correspondientes al primer ejercicio de la fase de oposición.**

Se concede un plazo de 10 días hábiles para la presentación de cualquier tipo de reclamación respecto a las preguntas del examen. El escrito deberá dirigirse al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer 6 plazas de Analista Informático, y presentarse con carácter preferente en la Oficina de Registro del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública (Personal), sita en la Calle Bustamante 16, 1ª planta, o en cualquiera de las Oficinas de Registro de las Áreas de Gobierno o en cualquier otro órgano administrativo conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, 3 de diciembre de 2010; El Secretario del Tribunal, Juan Antonio Santafé Casanueva.